



LA IBERIA

SEMENARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre. . . 1'25 ptas.
Portugal, id. 300 reis.

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS
esquelas de defunción, reclamos
y comunicados según tarifa que
puede consultarse en la Admi-
nistración.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 421

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Plaza Mayor, 17, segundo.

¡A la manifestación!

Grandioso fué el acto realizado en Salamanca el día 7 de los corrientes. Allí en el frontón salmantino, se reunieron más de cinco mil personas protestando de la enorme injusticia que se ha cometido al distribuir los fondos recaudados por suscripción nacional para reparar los daños que causaron las inundaciones del 1909. Allí se veía á todo un pueblo que, congregado en hermosa manifestación, protestaba de las sistemáticas pretericiones de que está siendo objeto, hace muchos años, por parte de los Gobiernos. Allí se veía á los habitantes de Salamanca todos unidos, de distintas clases y condiciones sociales, y, sin tener en cuenta para nada las ideas políticas, pedían á una voz que el Gobierno obre en estricta justicia, que tenga caridad y que desaparezcan de la política esos caciques que todo lo absorben y que duermen siempre con la cabeza reclinada sobre las ollas del presupuesto nacional.

Allí, en el frontón salmantino, el pueblo de Salamanca y su digno representante en Cortes, don Isidro Pérez Oliva, que siempre une su voz á la de sus representados, han dado un ejemplo digno de imitar.

Ante tan imponente manifestación no puede permanecer sordo é indiferente el Gobierno, y, bien puede asegurarse, oirá las conclusiones justísimas que fueron aprobadas en tan solemne acto.

Aún con más entusiasmo y en mayor número va Ciudad Rodrigo al mitin, á la manifestación, protestando, no sólo de las pretericiones de que ha sido objeto, sino también del daño que causaron los Gobiernos á este paciente y sufrido pueblo del que han hecho desaparecer cuanto contribuía á su engrandecimiento, y, como si esto fuera poco, ahora, con el mayor descaro, le excluyen de la manera más injusta en el reparto de la suscripción nacional, sí, los habitantes de Ciudad Rodrigo se hallan justamente indignados y tienen que recordar al Gobierno que son hijos de este heroico pueblo que se cubrió de gloria, escribiendo con caracteres indelebles de sangre páginas las más gloriosas de nuestra historia.

Ciudad Rodrigo debe unirse en estos críticos momentos, recordando aquellas palabras de Siluro á sus hijos al romper todas sus lanzas; *si entre vosotros reina la unión seréis fuertes, invencibles: de lo contrario, seréis débiles y fácilmente se os vencerá.* La unión es fuerza. La

unión, decía Antístenes, es más fuerte que las más fuertes murallas, porque la unión fortifica las familias, las ciudades y los reinos. Así unidos los hijos y habitantes de Ciudad Rodrigo, sin tener en cuenta clases y condiciones de sociedad, ni tampoco políticas, á una voz hemos de pedir que el Gobierno guarde á este pueblo las consideraciones á que le hicieron acreedor sus antepasados, que respete sus derechos y que le compense de los daños causados.

Nuestro representante en Cortes, sin duda alguna, se unirá también á sus representados, y, como el señor Pérez Oliva, se ofrecerá á llevar nuestras peticiones ante los Poderes públicos, levantando su voz, si es preciso, en el Congreso de los Diputados.

¡Qué hermoso sería ver á todo el pueblo que unido protesta de las injusticias y agravios recibidos y que por ello exige justa compensación!

Vamos, pues, todos á la manifestación, mañana domingo, que sea pacífica, pero enérgica y eficaz; allí, respecto á las dos suscripciones, se pueden formular y aprobar las conclusiones que, siendo justas, aconseje la prudencia, y pedir al Gobierno que conceda inmediatamente la cantidad necesaria para las obras de encauzamiento del río Agueda y de defensa del Arrabal del Puente.

Esto sería propio de un pueblo humilde y paciente; pero heroico y grande.

H.

A la Reina del Cielo

Virgen excelsa María

Más plácida que la aurora

Cuando los collados dora

Con su fulgor matinal;

No dejes la Patria mía

Hoy por Satán combatida

No consentas su caída

En los abismos del mal.

No dejes, Madre adorada

Que jamás sea proscrito

El pendón donde está escrito

Tu gloriosa Concepción.

No lo permitas María

Que en ésta bendita tierra

Triunfe en titánica guerra

Del infierno la legión.

No; que el sectario malvado

Tu manto rasgar intenta

Y hasta en su delirio alienta

A tu Jesús ultrajar....

Pues, si la infernal serpiente
Bajo tus plantas se humilla
¿Por qué, Virgen sin mancilla,
Por qué la dejas triunfar?

Triunfa ya y toma mi vida,
Que mientras tu seas mi encanto

Yo te juro un amor santo

Que no desmaye jamás.

Y otorgame á mi con ella

Que muera con tu querencia

Asido de la clemencia

De tu manto virginal.

S. G.

DE JUSTICIA

Por noticias fidedignas, que nos ha proporcionado un querido amigo, ha llegado á nuestro conocimiento la tristísima situación porque atraviesa el pueblo del Maillo correspondiente á este partido; situación que si á tiempo no se soluciona irremisiblemente llegará el fatal desenlace que se aproxima, el que constituirá una verdadera vergüenza nacional y un baldón para el representante ante la Nación de dicho pueblo, que lo es el Diputado á Cortes por Sequeros, por su indiferentismo, desidia ó abandono, causa principal de lo que ocurre.

Y basta de divagaciones y hagamos algo de historia.

Constituye la población del Maillo 163 vecinos, de los que, sin temor á pecar de exagerados puede decirse, 160 viven única y exclusivamente del producto que obtienen de la Agricultura: su término municipal, de limitada extensión, pertenece en sus cuatro quintas partes al Estado, el que, como tal dueño y teniendo en cuenta las disposiciones especiales que rigen en la materia, prohíbe en absoluto las roturaciones; pero es el caso que éstas se han practicado desde tiempo inmemorial, hasta el extremo que de porciones de terreno roturado existen títulos de propiedad y posesión desde el siglo xv, derechos que, sucesivamente, se han ido transmitiendo de padres á hijos ó á personas extrañas á la familia, ya por herencia ó bien por los correspondientes contratos. Este estado de derecho que, al parecer, debiera respetarse por el lapso de tiempo transcurrido ha sido interrumpido ahora, no por medio violento, no, sino por imperioso mandato de la ley, multando el señor Ingeniero Jefe de Montes de la provincia á 142 vecinos, ó sea, á casi todo el vecindario, por roturaciones arbitrarias, los que, por carecer de medios, han pasado por la amarga realidad de tenerse que dejar embar-

gar lo único que tenían, embargo que, con todas sus consecuencias, los llevará a la miseria en plazo no lejano; pero no es esto sólo, además de la multa, además del embargo, se les prohíbe, no sólo el roturar de nuevo, sino el seguir aprovechando lo ya roturado bajo apercibimiento de proceder criminalmente.

Dijimos al principio, que sin los productos agrícolas el pueblo del Maillo no puede subsistir, y esta es una verdad, tan innegable que retamos a que no hay quien demuestre lo contrario; pues bien: Maillo, respetuoso siempre con las órdenes de la autoridad, acatará y respetará las recibidas, pero ¿qué porvenir le espera? la ruina, la miseria, la emigración, y todo ¿por qué? pues porque no ha tenido PADRINO: porque el pueblo del Maillo acudió en tiempo oportuno a la Junta colonizadora de la Nación, como acudió al ministerio de Fomento, demostrando la justicia de su pretensión al solicitar se le concediera la explotación agrícola del monte comunal y el conflicto que sobrevendrá de no accederse a ello, y esta es la fecha en que, a pesar de los meses transcurridos no se le ha contestado: de ahí nuestra advertencia al Diputado, al influir para la pronta tramitación de los expedientes, y no se diga que con las roturaciones se ha perjudicado el arbolado, pues donde se han llevado a efecto, sólo brezo y maleza existía, consiguiéndose con rudos trabajos y privaciones convertir eriales en fructíferas tierras, que pueden dar mayores rendimientos al Estado y evitar la desaparición total de un vecindario.

Aún es tiempo de evitar el desastre: de precedente existe el establecimiento de la colonia agrícola de Algaida (Cadiz), en virtud de ley de 29 de Diciembre último: con unión y constancia, lo que hoy parece irremediable tendrá una solución que es de justicia.

El señor Bullón no puede, no debe consentir, ni consentirá que un pueblo de su distrito, que es modelo de laboriosidad y honradez, desaparezca; tampoco puede consentirlo nuestro Diputado, que al fin de un pueblo del partido se trata y lo mismo los Diputados provinciales; unidos todos, seguro se conseguirá el fin que el pueblo del Maillo se propone: de causa noble se trata y, por ello, todos los esfuerzos son loables; nosotros, como defensores de los intereses del partido, a su disposición estamos.

La escuela graduada

Tomo la pluma, aunque mal cortada, para decir dos palabras sobre las ventajas que tiene la escuela graduada comparada con cualquiera otra unitaria de esta localidad, ya que hay quien se ocupe en manifestar lo contrario.

Debo hacer constar que la escuela graduada no es grupo escolar. Se da este nombre cuando hay en un mismo edificio dos ó más escuelas, independientes entre sí, y sin necesidad de maestro director. La unitaria de niños de intramuros, que en breve se trasladará al nuevo y hermoso edificio, fué declarada graduada por Real orden de 21 de Noviembre de 1910 y confirmada por la del 14 de Marzo de este año.

Antes de manifestar las ventajas, me permito hacer un corto paréntesis para dar las gracias, pues en corazones castellanos no cabe la ingratitud.

Se las doy, pues, muy expresivas, a nuestro

representante en Cortes, Excmo. Sr. D. Clemente de Velasco, verdadero entusiasta por la primera enseñanza, celoso por la cultura de esta población é iniciador para implantar esta reforma de enseñanza, teniendo la satisfacción en decir que es la primera graduada que funciona en la provincia. También se las doy a la ilustre Corporación municipal y en particular al dignísimo Presidente don Lorenzo Roldán, que no han regateado los gastos en el mobiliario de la nueva graduada, en lo que existe la justa correspondencia con el hermoso edificio.

La escuela graduada satisface y es mejor que ninguna otra unitaria para la educación del niño en la parte física, en la parte intelectual y en la parte moral y social. Voy a demostrarlo.

Todos sabemos que lo primero que debe atenderse en el niño es a la conservación de la salud y al desarrollo de los órganos del cuerpo, y la graduada puede servir de modelo, pues tanto las salas de clase como las demás dependencias reúnen todas las condiciones higiénicas y pedagógicas. Además, ¿qué escuela unitaria tiene mejores condiciones para esa gimnasia natural del niño, ese ejercicio corporal, ese inocente juego en horas de recreo? El juego en los niños es tan necesario como el alimento; el juego de los niños es, según el pedagogo F Froebel, la manifestación espontánea de la fuerza, la inteligencia, el corazón y todo el ser del niño. El juego de los niños en la graduada no perjudica ni molesta al ocioso ni al vecindario.

La escuela graduada satisface y es mejor que la unitaria para la educación y desarrollo del niño en la parte intelectual, por la siguiente razón:

Previene el vigente Real decreto de 26 de Octubre de 1901 que en todas las escuelas públicas de cualquier clase y grado, ya sean de párvulos, elementales ó superiores, niños ó niñas distinguiéndose únicamente por la amplitud de sus programas, el carácter pedagógico y la duración de ejercicios, se enseñen las materias siguientes: 1.º Doctrina cristiana con nociones de Historia Sagrada; 2.º Lengua castellana, ó sea, Lectura, Escritura y Gramática; 3.º Aritmética, Geometría y dibujo; 4.º Rudimentos de Derecho; 5.º Geografía é Historia; 6.º Ciencias físicas, químicas y naturales; 7.º Nociones de Fisiología é Higiene humanas; 8.º Agricultura. Además también se incluyen el Canto, Ejercicios corporales y Trabajos manuales, que sirven de contrapeso para los intelectuales; son como las Labores en las escuelas de niñas.

Ahora bien: ¿pueden enseñarse tantas materias en una escuela unitaria? ¿Por qué no?

La razón es muy sencilla: porque la noble misión del maestro, en vez de ser la educación y enseñanza de la niñez, es la de convertirse en (permitaseme la comparación) guarda de niños, porque su viva voz, como más eficaz, más que todo aquel cúmulo de libros de texto, su viva voz, repito, se estrella al tenerla que oír niños que no le entienden bien por su edad (seis á doce años) ó bien por sus conocimientos forzosamente muy distanciados.

Esto no sucede en la graduada, porque los niños son clasificados por su edad y conocimientos y distribuidos en dos, tres, cuatro ó más grados (puede constar la graduada hasta de seis) encargándose ó, mejor dicho, encargándonos cada maestro de su correspondiente grado ó sección.

Además, en la graduada, la enseñanza es cíclica;

co-concéntrica; es decir, los conocimientos de una asignatura en el primer grado van ensanchándose en el segundo, más en el tercero, etc., y de aquí resulta la ventaja de que el niño, que ha recorrido todos los grados, se halla en disposición de recibir, con fruto, la segunda enseñanza sin que los padres tengan necesidad de gastar ni un céntimo de peseta en lecciones de paso ó a domicilio con carácter particular.

Por último, la escuela graduada satisface y es mejor que la unitaria para la educación moral y social del niño.

En efecto: el mayor beneficio para los padres que manden a sus hijos a la graduada es el que les resulta al ser la enseñanza completamente gratuita. No hay, pues, cuidado de que se desarrolle en los niños la envidia, ni aun por los libros de texto, pues todo lo costea el Estado.

Tampoco existe ya esa diferencia de castas entre el que paga y el que no paga esa cuota mensual, llamada retribución, que denigra hasta al mismo maestro que la percibe. El Gobierno, con muy buen acuerdo, ha suprimido hasta el nombre de este emolumentoto en los pueblos de corto vecindario, percibiendo los maestros como sueldo mínimo la dotación de 1.000 pesetas. Así que en la graduada se mezclan y confunden el hijo del pobre menestral ó jornalero con el del labrador, artista, industrial, comerciante, empleado, militar... porque la educación del hombre no tiene, no debe tener precio.

Algunos creen, y están en un error, que se enseña mejor en la escuela donde se paga. Yo puedo hacer a los padres esta objeción: por ventura el sacerdote ó párroco que administra los Santos Sacramentos de Penitencia y Comunión ¿no lo hace gustosa y gratuitamente? Pues del mismo modo somos los maestros nombrados por el Estado, porque el Gobierno, las autoridades, los padres de familia y nuestra misma conciencia nos imponen la obligación, el deber de educar é instruir a los niños para que el día de mañana sean útiles a sí mismos y a sus familias.

Sí, señores, los maestros de la graduada pondremos de nuestra parte y procuraremos que la semilla que contenga el hermoso edificio para que está destinado, arraigue, germine, florezca y sus frutos se extiendan por todas partes para bien de nuestra Patria, para honra y gloria de esta muy noble, muy leal y muy heroica Ciudad.

TOMÁS DE AQUINO SAN SEGUNDO.

BIBLIOGRAFIA

Prometimos ocuparnos del drama *Ricardo el pescador*, original de nuestro amigo y paisano don Emilio Corvo, oficial del Cuerpo de Telégrafos, y lo hacemos con suma complacencia, para emitir nuestra sincera y desapasionada opinión, manifestando que la producción del señor Corvo nos agrada por su tendencia moralizadora, mucho más que algunas de aplaudidos autores; el argumento no es nuevo, pero la versificación es nutrida y resulta fluida, como lo prueban estas redondillas que pone en boca del protagonista de la obra:

Explicame, Concha mía,
la razón de tu impaciencia;
bien sabes que á la inclemencia,
ni de noche ni de día,
en la vida me rendí;
la nieve, el viento, la lluvia
fuerte, cual cañón de Trubia,
siempre impasible sufrí.

Nuestra enhorabuena, amigo Corvo, y que no sea la última producción de tu ingenio que veamos por esta casa, donde sabes que se te quiere.

El Patrocinio de San José

Complaciendo á nuestro particular amigo don Miguel Hernández, á las ocho y media de la mañana del día 7, salió el cronista en caballería menor con rumbo al Salto, á cuyo pueblo llegó á las diez y un buen pico, en donde le esperaban muchos y buenos amigos que se habían adelantado.

Después de reparar las fuerzas con un buen vaso de leche y un trozo de roscón, se incorporó á uno de los grupos formados en la puerta de la casa del mayordomo que lo era Claudio Hernández, hijo de nuestro amigo, esperando la llegada del párroco de Sancti-Spiritus señor Morato.

Viendo que tardaba, se organizó la procesión y cuando aquella regresaba á la Iglesia, se presentó el esperado.

Cantó la misa el párroco don Agustín Morante, oficiando de diácono don Jesús Morato y de subdiácono don Fidel A. García, de Paradinas.

La oración sagrada estuvo á cargo del canónigo de esta S. I. C. don Lucas P. Pacheco.

Todo cuanto dijéramos respecto á este particular resultaría pálido, puesto que de todos son conocidas las especiales dotes que concurren en el predicador.

La misa fué cantada por el diácono señor Galache y el bajo de capilla de esta catedral don Asterio Gonzalez.

La iglesia estaba adornada con exquisito gusto, observándose primores hasta en los menores detalles.

Tan delicada misión la desempeñaron doña Mónica, la bella señorita Candelaria y el joven Miguel; tía, prima y hermano, respectivamente, del citado Claudio, y las que fueron unánimemente felicitadas.

Terminado el acto religioso, obsequió el mayordomo á sus convecinos con un espléndido *lunch*.

Seguidamente fueron ocupadas las mesas por los innumerables convidados, sirviéndose el siguiente *menú*:

1.º Paella; 2.º Pavo; 3.º Cocretas; 4.º Truchas; 5.º Perdices y conejos; 6.º Cabrito asado. *Postres*: 1.º Flan 2.º Natillas 3.º Tarta; 4.º Dulces variados 5.º Café, habanos y licores.

Todos también condimentados que de estar presente el cocinero de Lhardy se hubiera echado á llorar de envidia.

Del tercer plato hubo cristiano que resistió el cuarto reenganche.

Barriguita llena alaba á Dios, dice un refranillo que se usa mucho en la tierra baja; y, en efecto, se cantó de lo lindo y se bailó de *chipén*.

Por la tarde se presentaron el médico de Sancti-Spiritus sus bellas hijas y don Teodosio Gallo.

También tuvimos el gusto de saludar á nuestro amigo don Severiano Vicente, su señora y la del que no lo es menos don Dionisio García, que, con sus bellas hijas, fueron de paseo al mencionado pueblo, invitándonos á consumir una suculenta merienda que llevaban, sintiendo no haberles podido complacer, porque las cocretas coleaban aún.

Gracias por todo y siento no haya un patrocinio por semana pero que se acuerden de

UNO DE LOS DE LA.

José Frutos (Frutitos)

Como saben nuestros lectores, es el espada que, con su cuadrilla, toreará el día 27 del corriente, en nuestro circo taurino.

La inmensa mayoría del público, no tiene tiempo de ocuparse de los asuntos del torero y, por consiguiente, desconoce las condiciones de toreros que, como el de que nos ocupamos, nos visita por primera vez.

Muchos se nos han acercado preguntando ¿que tal es Frutitos?. Y como no es cosa de dir casa por casa explicando las condiciones toreras de nuestro mataor, ayá va un cacho de su vida y milagros.

Joseliyo nació en Madrid, en el puente de Vallecas, como si dijéramos, en la cantera taurina de la coronada Villa, sus padres, modestos industriales, lo educaban para que le sucediera en su pequeño negocio, pero á Pepiyo le jervia la sangre y á los diez y ocho años de edad empezó á escaparse del techo maternal y en union de otros amigos emprendió las corridas que es lo mismo que si dijéramos, cursaba el preparatorio.

Fueron tan aprovechados sus estudios y esperencias, que en cuatro años se ha formado un gran cartel toreando en las plazas de Madrid, Barcelona, Málaga y otras de gran categoría.

Cruzó el charco y se plantó en Lima (Perú) donde tuvo una buena acogida alternando con los matadores *Pepelillo* y *Valentin*.

También ha cosechado muchos aplausos en las plazas de Marsella, Burdeos, Arles, Nimes, Avignon.

Nuestro hombre cuenta hoy veintidós años y es tan conocido entre los aficionados que le consideran una esperanza en plazo no lejano.

Y termino por que sería el cuento de nunca acabar despidiéndose hasta el veintisiete vuestro s. s. etc. etc.

Fatigas

Noticias generales

Por no reunirse número suficiente de concejales, no celebró sesión nuestro Ayuntamiento.

Nuestra más entusiasta felicitación, nuestros sinceros aplausos á los representantes de este distrito en la provincia, por la enérgica proposición presentada en la sesión que celebró la Diputación el día 11 del actual, protestando del agravio inferido á esta provincia al excluirla del reparto de las cantidades recaudadas por la suscripción nacional.

Los señores Sánchez-Villares y Méndez la defendieron y se acordó fuera elevada al Gobierno con aprobación de todos los Diputados.

Gracias mil á la Diputación provincial que tanto se interesa en bien de sus representados.

Por defender los derechos de un compañero, que fué despedido, se declararon en huelga los miseros de la S. I. C. Bien por el compañerismo. El arbolito desde chiquito.

En el Colegio de Huérfanas de Infantería, en Aranjuez, ha sido premiada con la medalla designada para conmemorar la fiesta del 2 de mayo y una cartilla de 100 pesetas del Monte de Piedad, la señorita Lucía Ortega Soler, hija del capitán don Salustio, cuyos premios se otorga á la más distinguida en aplicación y conducta. Dicha medalla tiene en el anverso el busto del Teniente Ruiz y en el reverso el escudo de armas de Infantería y grabado el nombre de la mencionada señorita.

Damos la enhorabuena á la distinguida y aplicada señorita, á su familia y profesoras del Colegio de Huérfanas.

Han salido: Para Madrid, doña Magdalena Martín y sus hijas Ana y Francisca; la señora de don Angel Corvo y su sobrina María Santos; doña Luisa Domínguez; la señora de don Rafael Lázaro y su nieta Gloria, y el ilustrado médico don Manuel Hurtado Para Leganés, doña Isabel Boada. Para Rueda, la señorita Consuelo Hernández. Para Portugal, don Casimiro Muñoz y su esposa; don Ignacio Guitián, y don Dionisio Moro. Para Salamanca, doña Ana Cepa y su hija Remedios. Para Caravanchel, el Teniente Coronel de Infantería don Lino Galán.

Por encontrarse enferma de algún cuidado su hija Infa, ha salido para Valladolid D. Isidro Díez Canseco, Juez de Instrucción de este partido.

De todas veras deseamos la encuentre mejorada.

Dentro de breves días contraerá matrimonio una viuda de esta ciudad con un recién llegado de la Argentina.

La junta del Congreso Eucarístico que se ha de celebrar en Madrid, ha fijado como plazo máximo para la suscripción como congresistas hasta el 15 del mes actual, por lo tanto los que quieran inscribirse como tales, pueden hacerlo hasta el domingo 14.

Ha sido nombrado capellan de la prisión preventiva de este partido nuestro particular amigo don Romualdo Sánchez Iglesias, al que enviamos nuestra enhorabuena.

Se encuentran en esta Ciudad los excelentísimos Marqueses de Villa Alcázar. Sean bien venidos.

Mañana será leída, en Bilbao, la primera amonestación de nuestro paisano y amigo Emilio Cuadrado Avila con la agraciada joven Cira Santiago.

Ha regresado de Madrid, don Juan Sanchez y su distinguida esposa; y de Salamanca, después de haber sido operado por el doctor Cañizo, el capitán retirado don Pio Martín, cuyo señor se halla bastante mejorado de la enfermedad que hace tiempo viene padeciendo.

El día 30 de abril último falleció en Vigo doña Carmen Martín Barallobre.

Después de verificar grandes compras para la temporada entrante, ha regresado de Madrid el acreditado comerciante don Angel Roselló.

A los trece años de edad, ha fallecido en Lumbrales la preciosa joven Soledad Martín Sendin. Acompañamos á su afligido padre en su justo dolor.

El 17 del corriente contraerán matrimonio el rico labrador José María Rodríguez, con la distinguida joven Catalina Repila, á los que deseamos todo género de felicidades.

Con brillantes notas ha aprobado los ejercicios para obtener el título de Secretario de Juzgado municipal, nuestro paisano don Antonio Galache, al que enviamos nuestra enhorabuena.

CULTOS

Día 14 de mayo—Dominica 4.ª después de Pascua. San Bonifacio, San Pacual y Santa Justa y Justina. La Misa y oficio divino son de San Pio V, con rito doble y color blanco.

Santa Iglesia Catedral.—A las ocho y media Misa conventual, y á las once otra rezada.

Capilla de Cerralbo.—A las ocho misa parroquial y á las diez y once y media otras rezadas.

Parroquias.—A las ocho y media misa conventual. San Agustín y Santa Clara—Continúan las flores á la Virgen Santísima.

Asilo de Ancianos—Par la mañana después, de horas, Misa solemne en honor á Nuestra Señora de los Desamparados con sermón á cargo del Licenciado don Antonio Calama. Por la tarde á las cinco, ejercicio del último día de Novena.

Inprenta de la Viuda é hijos de Cuadrado.
(SUCESORES)

Establecimiento
EN
Ciudad Rodrigo
Plaza Mayor, 15



Máquinas SINGER y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER
Todos los modelos á pts. 2'50 semanales— Pídase el catálogo ilustrado, se da gratis

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina *Doméstica bobina central*, la misma que se emplea universalmente por las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.— Establecimientos en todas las principales poblaciones de España.



Establecimientos
EN LA
Provincia de Salamanca
SALAMANCA
Pérez Pujol, núm. 1
CIUDAD RODRIGO
Plaza Mayor, 15

LA **Globin**
Pasta

para lustrar y conservar el calzado, se halla de venta en esta ciudad, solamente en el comercio

Viuda é hijos de CUADRADO

Luis Pavón Figuerola

EBANISTA Y CARPINTERO

Campo de Carniceros, 4 Ciudad Rodrigo

Hace toda clase de trabajos concernientes al ramo, con prontitud, economía y esmero.

Lo mejor para curar las grietas de los pechos de las mujeres que crían es

UNGUENTO ANAYA

Precio del tarro, 1'75 pesetas

y para combatir el estreñimiento las

Pildoras Laxantes Antiapopléticas

del mismo autor.

PRECIO 2'50 PESETAS (caja de 50 pildoras)

De venta: en Alba de Tormes, depósito principal, D. Francisco Pérez Martín. En esta ciudad: Farmacias de G. Mayor y de G. Salicio, y Droguería de Camisón.

Compañía Hamburguesa

HAMBURG-AMERIKA LINJE

SERVICIO POSTAL RAPIDO

MAGNIFICOS VAPORES CORREOS HAMBURGUESES

VIAJES EN NUEVE DIAS

Salidas de la Coruña=Para la **Habana, Veracruz y Tampico**, los días **4 y 20** de cada mes.

LINEA AL RIO DE LA PLATA=Por los mismos vapores correos en 14 días para **Montevideo y Buenos Aires**.

SERVICIOS POR LOS VAPORES DE LUJO

KONIG WILHELM II. Y KONIG FRIEDRICH AUGUST.

Estos magníficos y tan acreditados vapores ofrecen además de viajes rápidos, excelente acomodación y trato, comidas abundantes á la española con pan fresco y buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles; asistencia médica y botica gratis.

Los pasajeros deben presentarse en la AGENCIA de CORUÑA, por lo menos 24 horas antes de la fecha de despacho.

Para más informes dirigirse al agente general en Coruña, **D. Eduardo del Rio**, Cantón Pequeño 9.

El Carmen. Taller de ENCUADERNACIONES de Santiago Santos

Campo del Frio 15 Ciudad Rodrigo, Frente á la casa de don Luis Sánchez-Arjona, Se encuadernan toda clase de libros a precios convencionales. —4—

Lo mejor para cortar las calenturas diarias, tercianas, cuartanas y otras formas de paludismo, según tiene ya comprobado, son las

Pildoras Febrífugas de Anaya

PUNTOS DE VENTA—DEPOSITO PRINCIPAL

D. FRANCISCO PEREZ MARTIN

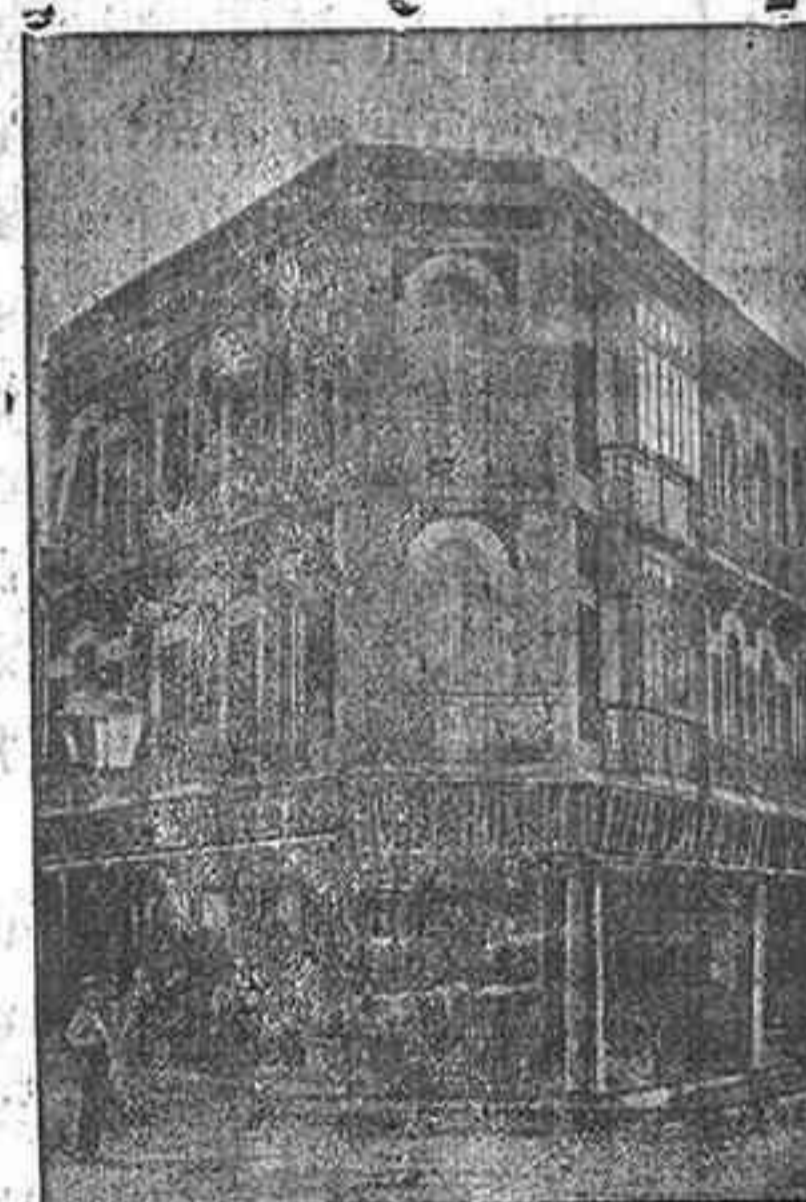
ALBA DE TORMES

En esta ciudad, Farmacias de G. Mayor y de G. Salicio, y Droguería de Gregorio G. Camisón, al precio de 2'50 pesetas, caja de 40 pildoras. (Véase la instrucción que acompaña á cada caja.)

EL PRECIO FIJO

ANGEL ROSELLÓ PLA

PLAZA DE BÉJAR, 9 CIUDAD RODRIGO



NO CONFUNDIRSE
Plaza de Béjar, 9

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el honor de comunicar á su numerosísima clientela en general que ha recibido las últimas novedades para la presente temporada en cortes de vestidos para señora, colores moda; ricos astrakanes lisos y labrados para abrigos, gran novedad; mantas para viaje, y en frazadas, piqué, camisas y vestidos, también ofrece grandes surtidos.

Corsés rectos nuevos modelos.

Depósito de calzado de todas clases de los señores Vera Hermanos, de Elda; relojes de pared y bolsillo de don Adolfo Winzer, de Salamanca.

Inmenso surtido en corbatas, cuellos, puños, camisas, gorras y sombreros, velos, tul cortos modernos, precios económicos; hay también variación.

Sras. párrocos, estampas para recuerdo de la primera comunión

se venden desde DIEZ céntimos de peseta en adelante, en la

IMPRENTA VIUDA É HIJOS DE CUADRADO (SUCEORES)

Narciso Gutierrez

Constructor de MOLINOS

Montador de toda clase de maquinarias, molinos harineros, de aceite á cuba, sacín, turbinas y ruedas hidráulicas. Construye cedazos y limpias de todos los sistemas, y se encarga de proporcionar piedras francesas y herramientas de todas clases, para lo cual cuenta con la representación de las principales casas nacionales y extranjeras, entre las que figura la importante sociedad Anglo-Española de Motores, Gasógenos y maquinaria general.

Instalaciones para fuerza motriz, en toda clase de industrias.

Se reciben encargos en el café «Las dos Columnas» de esta ciudad.



Manuel Rivero

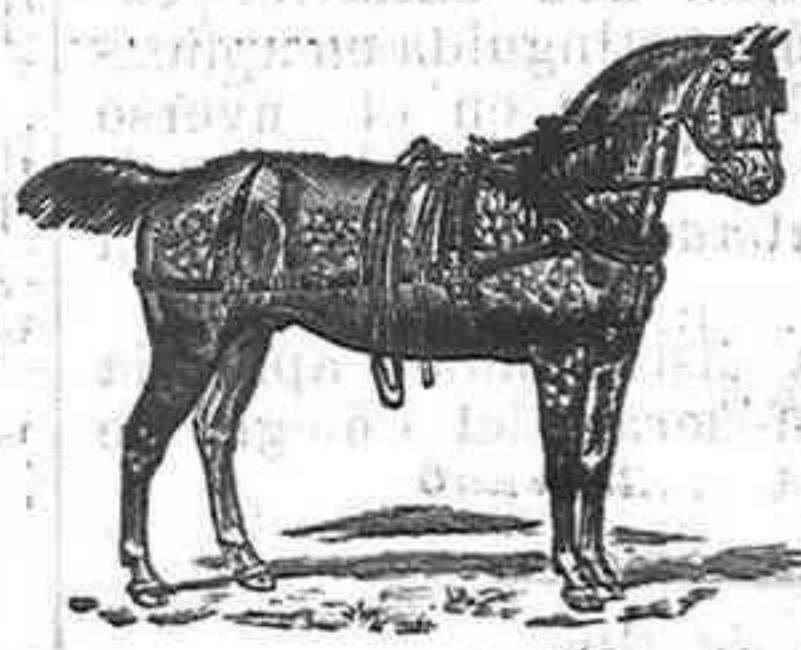
Sillero y Guarnicionero

Sucesor de MATIAS VICENTE

Plazuela del Conde, 30.

En este antiguo y acreditado establecimiento se construyen toda clase de Monturas y Guarniciones á precios sumamente económicos y sin competencia.

No confundirse, junto al CUARTEL DEL CONDE



52-3

CONFETERIA

DE

José Ubeda Gómez

Rua del Sol, 10.- Ciudad Rodrigo.

Infinidad de caramelos.—Preciosas cajas para regalos.—P.s. eiles variados todos los días.—Riquisimas tartas.—Variados platos de postres.

Tintorería en Fino y Quitamanchas

DE

GASPAR SANTIAGO

Doctor Riesco núm. 1, Salamanca

En esta acreditada tintorería se tiñe y limpia á seco toda la clase de ropas sin deshacerse.

Se tiñen boas de mangolía y toda clase de pieles.

Representante en esta ciudad: Francisco Luis, Arrabal de San Francisco.